

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 090
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 13 DE JULIO 2007
HORA : 09:10 HRS.
LUGAR : SALA DE ALCALDIA, AVD. BERNARDO O'HIGGINS N° 483.
ASISTENCIA: PRESIDE DON CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDON, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- APROBACION ACTAS ORD. N° 088, 089, ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 056 Y 057.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- TALLER MINVU SOBRE MODIFICACION PLANO REGULADOR DE PUCON
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

DESARROLLO

Siendo las 09:10 hrs. en nombre de Dios el Presidente del H. Concejo Municipal don Carlos Barra Matamala, da inicio a la reunión, pone en consideración las Actas Extraordinarias N° 056 y 057 ambas complementarias (Patentes de Alcoholes).

Los señores concejales hacen presente que en la Sesión Extraordinaria N° 056 se analizó el caso de si algún contribuyente le faltan documentos para renovar su patente de alcoholes, se le otorgue un plazo para reunir los antecedentes, siendo este el último día hábil del mes de junio, y si ocurriera esta situación se llamaría a reunión extraordinaria.

El H. Concejo Municipal aprueba incorporar en el Acta Extraordinaria N° 056 el siguiente acuerdo:

Los contribuyentes que deben reunir los antecedentes para subsanar situación de sus locales comerciales para Renovar patentes de Alcoholes, tendrán plazo hasta el último día hábil del mes de junio del presente año, y se llamará a Reunión Extraordinaria para

analizar y posteriormente aprobar el trámite de Renovación u otro trámite que requiere de aprobación del Concejo.

El Sr. Aviles recuerda que solicitó a la Dirección de Obras Municipales entregar un informe sobre la situación que se encuentra el Local Comercial El Kráter.

El Sr. Saavedra consulta en qué consiste la Licitación del Proyecto de la OPD, además consulta el porqué se tuvo que ubicar a los señores concejales a última hora para que aprobaran el proyecto sin tener mayor información, solicita que no vuelva a ocurrir esa situación.

Se acuerda invitar a la OPD Pucón a la próxima reunión de concejo para que expongan el proyecto Líneas de Acción Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de la comuna de Pucón.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 056 del 25.06.2007 con los alcances antes señalados.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 057 del 29.06.2007.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 057 del 29.06.2007 sin observaciones.

Se pone en consideración el Acta Ord. N° 088 del 15.06.2007.

Se observa el acuerdo 11 donde dice” la suma de \$700.0000” debe decir”\$700.000”.

La Sra. Marcela Sanhueza observa el Acta sobre el tema de Contratación de un Profesional idóneo para la Oficina de Medio Ambiente, manifestando que se han dado tantas explicaciones y hasta la fecha no se ha contratado.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que el día de hoy se iba a presentar al profesional Ing. Ambiental, pero se postergó para la próxima reunión debido al Taller del MINVU sobre la Modificación Plano Regulador de Pucón.

Se aprueba el Acta Ord. N° 088 de fecha 15 de Junio de 2007.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 089 de fecha 22.06.2007

Se aprueba corregir la redacción del acuerdo N° 1 del Acta Ord. N° 089/22.06.07, el que debe decir: “Se acuerda invitar a una próxima reunión de concejo al Sr. Coordinador Regional de la CONADI, fecha a convenir, para tratar tema de compra de terreno a Comunidades Indígenas”.

Se acuerda Oficiar a la Dirección Regional de Vialidad sobre la situación de la construcción de la defensa del Río Trancura en el sector de la antigua Balsa Quelhue, haciendo presente las obras realizadas por el municipio en el año 1971, las que el Sr. Manuel Mera modificó.

Los Concejales Sr. Stange y Sra. Marcela Sanhueza plantean que se debería solicitar la reposición de la Balsa de Quelhue y la del Sector Llafenco por un tema turístico.

El Sr. Presidente don Carlos Barra M. señala que el año 1992 se ofició a la Dirección de Vialidad sobre la reposición de las Balsas de Quelhue, Llafenco y Menetue, pero se les respondió que no era factible por el alto riesgo que tienen estos elementos en época de invierno, debido al fallecimiento de un funcionario en el sector de Llafenco.

Se acuerda realizar la prefactibilidad de instalar Balsas en el Sector de Llafenco y Quelhue, para fines Turístico.

Sobre el acuerdo N° 5 del Acta N° 089, se sugiere proponer al Rotary Club que Licite completo el Proyecto de Construcción de las dependencias de Carabineros, para la continuidad de las obras y lo licitado no admisible.

El Sr. Sepulveda señala que deberían tener la información del valor por obra terminada de la construcción de las dependencias de Carabineros, para que el Municipio programe los aportes comprometidos.

El Sr. Saavedra como parte de la comisión de Seguridad solicita más información relacionada con la Construcción de dependencias para Carabineros por que hasta la fecha tienen solo el informe de la Primera reunión que se realizó en el Hotel y no se sabe cuanto son los fondos recaudados para este efecto.

El Sr. Presidente señala que el profesional a cargo de esta gestión recomendó realizar la obra por etapa, por que no se contaba con todos los fondos para la construcción.

El Sr. Presidente pone en consideración el Informe de la Sra. Bhamá Zuñiga de fecha 12.07.2007 donde informa sobre la situación en que se encuentran las casas arrendadas para que sean usados como dependencias (alojamiento) de funcionarios de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Arriendo de casas para funcionarios de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, hasta el mes de Diciembre, dejando estipulado que el municipio se reserva el derecho de poner término anticipado al contrato.

En el acuerdo N° 6 del Acta N° 089, el concejal Sr. Avilés solicitó ser incorporado en la Comisión de Eventos.

El Sr. Presidente señala que también se debe incorporar al Sr. Walter Carter.

Se acuerda incorporar a la Comisión de Eventos a los señores Armin Aviles y Walter Cartes, quedando formada por los señores Concejales don Hernán Saavedra O., don Joaquín Rovetto G., don Vicente Sepulveda O. y don Armin Aviles A. y los funcionarios municipales don Rodrigo Ortiz, don Walter Carter R. y don Juan Antonio Ulloa.

El Sr. Presidente solicita al H. Concejo que se considere el arriendo de Pozo Lastre para la mantención de los caminos de la comuna para que se mantengan en optimas condiciones. Señala que se realizó un estudio sobre el número metros cúbicos de árido

que se usa a diario, y si se compra fuera de la comuna el gasto de combustible, desgaste de maquinaria y otro sería muy alto e iría en desmedro de los intereses municipales.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se compromete entregar un informe detallado del costo que significaría la explotación de un pozo lastre en la comuna de Pucón y la compra de áridos en otra comuna.

El Sr. Stange sugiere que se estudie la posibilidad de comprar terrenos para pozo lastre.

La Srta. Directora de Obras Municipales plantea que en estos terrenos se puede hacer un proyecto de recuperación, como en el caso del pozo del sector de Rinconada.

La Sra. Marcela Sanhueza demuestra su molestar por que cuando se solicitan informes estos no llegan o no los entregan cuando los plazos ya están vencidos.

Los señores concejales aprueban el Acta Ordinaria N° 089 de fecha 22.06.2007, con los alcances señalados y en cuanto al tema de arriendo del terreno para Pozo Lastre, quedará pendiente en la Modificación de fecha 18.06.2007 ITEM 31.52.

Se acuerda realizar negociación de compra de terreno para pozo lastre.

El Sr. Presidente plantea dejar pendiente la rendición del Viaje a la República del Uruguay y Brasil, porque deben asistir al taller del MINVU para tratar el tema de la Modificación del Plano Regulador de Pucón.

El Sr. Alcalde pone en consideración el Ord. N° 017 de fecha 13.07.2007 del Encargado de Rentas y Patentes, donde solicita aprobación de la patente de Alcoholes de Restaurante a nombre del Sr. Marcelo A. Madrid Salinas.

Por la unanimidad los señores concejales aprueban la Patente de Alcoholes de Restaurante a nombre del Sr. Marcelo Andrés Madrid Salinas, Ubicada en calle B. O'Higgins N° 597 de la ciudad de Pucón, con la sugerencia de no infringir la Ley por ruidos molestos.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Bhamu Zuñiga Asesor Jurídico, que informe sobre la Denuncia por robo de combustible de parte del Sr. Miguel Arratia Styl.

La Señora Bhamu Zuñiga informa que cuenta con un informe de la Brigada de Delitos Económicos de Policía Investigaciones donde el Sr. Miguel Arratia S. y el Sr. Luís Miguel Soto R. (funcionario de la COPEC) confiesan el modo de operar para robar el combustible a la máquina motoniveladora municipal, y que con fecha 04.07.2007 se realizó la Denuncia ante la Sede de la Fiscalía de Pucón, ingresada con el RUK 0700292917-6 en contra del Sr. Miguel Arratia Styl y del Sr. Luís Miguel Soto R. Hace presente que el informe de la Policía de Investigaciones señala que lo sustraído por los señores Arratia y Soto ascienden a la suma de \$ 1.200.000.- aproximadamente.

Los señores concejales consultan por el Sumario Administrativo.

Sobre el Sumario Administrativo informa la Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus, quien expresa que el sumario se encuentra en la etapa de aplicación de cargos al

Sr. Miguel Arratia y de acuerdo al procedimiento una vez notificado tiene un plazo de cinco días para que presente los descargos ante el Sr. Alcalde. La fotocopia del expediente fue remitido al Fiscal de Pucón.

A continuación el H. Concejo Municipal se traslada al Auditorio Municipal para realizar el taller con el MINVU y Empresa Contratista 2050 LTDA. para realizar el taller de la Modificación del plano Regulador de Pucón.

La Srta. Erika Martínez funcionaria del MINVU da a conocer la forma de realizar el taller y todos los participantes opinan sobre el proceso de participación ciudadana que se realizará para llevar adelante la Modificación del PRC.

El Sr. Presidente solicita a los señores concejales analizar la Modificación Presupuestaria de fecha 06.07.2007.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 06.07.2007 a excepción de los siguientes ITEM 25.31.008 y 31.69.018 donde sólo se aprobó la suma de M\$ 1.200.- para compra de árboles.

Se reitera solicitud de informe sobre el caso de monitoras de la casa de la Cultura.

El Concejil Sr. Joaquín Rovetto recuerda que se solicitó el Programa de Trabajo de la Casa de la Cultura y a la fecha esto no ha sido entregado.

Carta de fecha 04 de Julio de 2007 de la Empresa KUDEN donde solicitan aprobación del reglamento para el juego "BINGO".

Se Aprueba el Reglamento para el Juego denominado "BINGO". No aprueba el Reglamento el concejal Sr. Aviles por que falta el informe del Inspector del Casino Municipal de Juegos.

Se hace entrega del Informe Jurídico solicitado por el H. Concejo, relacionado con la patente de Alcoholes de la Sra. Marisol del Carmen Contreras Heredia, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Presidente invita a los señores concejales a la Inauguración de la Oficina de la Fiscalía, a realizarse el Miércoles 18 de Julio a las 12:00 hrs.

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

ACUERDOS:

1.- El H. Concejo Municipal aprueba incorporar en el Acta Extraordinaria N° 056 el siguiente acuerdo:

Los contribuyentes que deben reunir los antecedentes para subsanar situación de sus locales comerciales para Renovar patentes de Alcoholes, tendrán plazo hasta el último día hábil del mes de junio del presente año, y se llamará a Reunión Extraordinaria para

analizar y posteriormente aprobar el trámite de Renovación u otro trámite que requiere de aprobación del Concejo.

2.- Se acuerda invitar a la OPD Pucón a la próxima reunión de concejo para que expongan el proyecto Líneas de Acción Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de la comuna de Pucón.

3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 056 del 25 de Junio de 2007.

4.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 057 de fecha 29 de Junio de 2007.

5.- Se aprueba el Acta Ord. N° 088 de fecha 15 de Junio de 2007.

6.- Se aprueba corregir la redacción del acuerdo N° 1 del Acta Ord. N° 089/22.06.07, el que debe decir: “Se acuerda invitar a una próxima reunión de concejo al Sr. Coordinador Regional de la CONADI, fecha a convenir, para tratar tema de compra de terreno a Comunidades Indígenas”.

7.- Se acuerda Oficiar a la Dirección Regional de Vialidad sobre la situación de la construcción de la defensa del Río Trancura en el sector de la antigua Balsa Quelhue, haciendo presente las obras realizadas por el municipio en el año 1971, las que el Sr. Manuel Mera modificó.

8.- Se acuerda realizar la prefactibilidad de instalar Balsas en el Sector de Llafenco y Quelhue, para fines Turístico.

9.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Arriendo de casas para funcionarios de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, hasta el mes de Diciembre, dejando estipulado que el municipio se reserva el derecho de poner término anticipado al contrato.

10.- Se acuerda incorporar a la Comisión de Eventos a los señores Armin Aviles y Walter Cartes, quedando formada por los señores Concejales don Hernán Saavedra O., don Joaquín Rovetto G., don Vicente Sepúlveda O. y don Armin Aviles A. y los funcionarios municipales don Rodrigo Ortiz, don Walter Carter R. y don Juan Antonio Ulloa.

11.- Los señores concejales aprueban el Acta Ordinaria N° 089 de fecha 22 de Junio de 2007, y en cuanto al tema de arriendo del terreno para Pozo Lastre, quedará pendiente en la Modificación de fecha 18.06.2007 ITEM 31.52.

12.- Se acuerda realizar negociación de compra de terreno para pozo lastre.

13.- Por la unanimidad los señores concejales aprueban la Patente de Alcoholes de Restaurante a nombre del Sr. Marcelo Andrés Madrid Salinas, ubicada en calle B. O'Higgins N° 597 de la ciudad de Pucón, con la sugerencia de no infringir la Ley por ruidos molestos.

14.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 06.07.2007 a excepción de los siguientes ITEM 25.31.008 y 31.69.018 donde sólo se aprobó la suma de M\$ 1.200.- para compra de árboles.

15.- Se Aprueba el Reglamento para el Juego denominado “BINGO”. No aprueba el Reglamento el concejal Sr. Aviles por que falta el informe del Inspector del Casino Municipal de Juegos.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE